INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
NOVEDADES ENBOGA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÌA NOVEDADES ENBOGA S. A.,** me permito dar a conocer el Informe de Comisario año 2014.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Todas las transacciones registradas hasta la obtención de los Estados Financieros y los demás actos administrativos se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la Compañía por parte de la Gerencias y sus Administradores.

- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia, en su memento.

2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la Compañía.

- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad bajo NIIF vigentes y demás Leyes.

- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes (facturas) que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2014.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES

- Todas aquellas obligaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas SRI (declaración del IVA, retenciones en fuente del impuesto a la renta, el REDEP, ATS, y otras), fueron presentados correctamente relacionadas y sustentadas y en los plazos establecidos por este organismo.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

- Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros (Estado de Situación y Estados de Resultados), presentamos el comparativo de Resultados para determinar las variaciones durante los ejercicios económico 2013 y 2014.

RUBROS	2013	2014	VARIACIONES
Ingresos	89.247.15	95.296,39	6.049,24
Costos y Gastos	94.015.70	94.109,89	94,19
Utilidad (Perdida)	(4.768.55)	1.186,50	5.955.05

Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
24.772,72	/	55.440,69
	=	(1.22)

5.- OPINION

De la revisión efectuada al Balance Situación y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 se presenta razonablemente lo referencia a sus registros y documentación de soporte basados en la aplicación de los principios de contabilidad y registros bajo NIIF.

Sobre la UTILIDAD podemos decir que este ejercicio ya se obtuvo resultado positivo.
Lo que recomendamos hacer un análisis sobre las obligaciones que mantienen la Empresa con sus Accionistas.

6.- RECOMENDACIONES

- Mantener las políticas administrativas y de controles internos que existen en la compañía.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,

Ing. Elanie Ramirez Palma
COMISARIO